

MINISTERIO DE DEFENSA

5286 REAL DECRETO 353/2005, de 1 de abril, por el que se dispone el cese del General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Francisco Javier de Mendoza Fernández como Vocal Togado del Tribunal Militar Central.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de abril de 2005,

Vengo en disponer el cese del General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Francisco Javier de Mendoza Fernández como Vocal Togado del Tribunal Militar Central.

Dado en Madrid, el 1 de abril de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JOSÉ BONO MARTÍNEZ

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

5287 ORDEN EHA/818/2005, de 18 de marzo, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocales miembros del Consejo para la Defensa del Contribuyente.

El Real Decreto 2458/1996, de 2 de diciembre, crea en la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos y adscrito al Secretario de Estado, el Consejo para la Defensa del Contribuyente, para la mejor defensa de los derechos y garantías del ciudadano en sus relaciones con la Administración Tributaria del Estado.

La composición del Consejo se determina en el artículo cuarto de dicho Real Decreto, disponiendo que los Vocales serán nombrados por el Ministro de Economía y Hacienda mediante la correspondiente Orden Ministerial.

En su virtud, siendo procedente modificar la composición del Consejo para la Defensa del Contribuyente, dispongo:

Primero.-Agradeciéndole los servicios prestados, deja de formar parte, a petición propia, como Vocal miembro del Consejo para la Defensa del Contribuyente, D.^a Susana Sartorio Albalat.

Segundo.-Según se dispone en el artículo 4.1.a) del Real Decreto 2458/1996, de 2 de diciembre, por el que se crea el Consejo para la Defensa del Contribuyente, se nombra Vocal miembro del Consejo para la Defensa del Contribuyente a D.^a María Teresa Soler Roch.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de los demás interesados y demás efectos.

Madrid, 18 de marzo de 2005.

SOLBES MIRA

Sr. Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos.

MINISTERIO DEL INTERIOR

5288 ORDEN INT/819/2005, de 1 de abril, por la que se dispone el nombramiento de don Elicio Amez Martínez como Jefe Superior de Policía de Baleares.

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcio-

namiento de la Administración General del Estado, he resuelto el nombramiento de don Elicio Amez Martínez como Jefe Superior de Policía de Baleares.

Lo que comunico, para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 1 de abril de 2005.

ALONSO SUÁREZ

Sr. Secretario de Estado de Seguridad y Sr. Director General de la Policía.

5289 ORDEN INT/820/2005, de 1 de abril, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de la Guardia Civil, don José Antonio Ramos Díaz, para el Mando de la Jefatura del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he acordado destinar al General de Brigada de este Cuerpo don José Antonio Ramos Díaz, para el Mando de la Jefatura del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

Lo que comunico para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 1 de abril de 2005.

ALONSO SUÁREZ

Sr. Secretario de Estado de Seguridad y Sr. Director General de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE FOMENTO

5290 ORDEN FOM/821/2005, de 23 de marzo, por la que se resuelve concurso general Ref. FG13/04, convocado por Orden FOM/4429/2004, de 29 de diciembre, para la provisión de puestos en el Departamento.

Anunciada por Orden FOM/4429/2004, de 29 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 11 de enero de 2005), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso general (Ref.ª FG13/04) puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.-Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.-Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por no haber petición alguna para cubrirlos o por no reunir las condiciones requeridas en la convocatoria.